



**Hermandad Sacramental y Reales Cofradías Fusionadas de Nuestro Padre Jesús de Azotes y Columna, Santísimo Cristo de la Exaltación, Santísimo Cristo de Ánimas de Ciegos, María Santísima de Lágrimas y Favores, e Ilustre Archicofradía de la Santa Vera Cruz y Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, Nuestra Señora del Mayor Dolor y San Juan Evangelista, Primitiva de la ciudad.**

**El Sr. Hermano Mayor**

En cumplimiento del artículo 26 del modelo de estatutos aprobados por Decreto Diocesano sobre Hermandades y Cofradías de 19 de abril de 2019, así como del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno con fecha 06 de octubre de 2020, y habiéndose obtenido autorización de la Diócesis; ha ordenado convocar

### **CABILDO GENERAL EXTRAORDINARIO**

en sesión abierta, *el* cual tendrá lugar (D.M) el próximo jueves 29 de octubre de 2020 en la Sala de Juntas del Edificio Episcopal de la Parroquia de San Juan Bautista, en horario de 17:00 a 20:30 horas, y ello conforme al siguiente

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, sí procede, de la venta de la Nave industrial de la que la hermandad es propietaria en el complejo "Centrolletas", y de la aplicación íntegra del precio de la misma al pago de la Casa Hermandad.
2. Aprobación, sí procede, de la ampliación por un año del periodo de carencia del préstamo hipotecario de la Casa Hermandad.

Al constituirse la mesa se procederá a hacer las preces y lecturas de rigor. Dado el carácter abierto del Cabildo, la lectura y aprobación del acta del Cabildo anterior se pospone a la siguiente reunión ordinaria.

Se hace saber asimismo que por motivos de seguridad y salud, durante la sesión habrá de respetarse tanto la distancia de seguridad mínima de dos metros como el aforo de las dependencias donde se realizará la votación. En el lugar de la votación se facilitará al hermano asistente una papeleta con las posibles opciones de voto para que la entregue en la mesa para su escrutinio.

Sin otro particular, le rogamos la mayor asistencia posible y aprovechamos para remitirle un fraternal saludo, en la Ciudad de Málaga a día 06 de octubre del año de Nuestro Señor Jesucristo de dos mil veinte.

*Hermano Mayor Vº Bº*

José Manuel Álvarez Chaves

*Secretario*

Patricio Narbona Peral